RESOLUCIÓN MINNA N° 852/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 5/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFOMÁTICOS", ID N° 369.001.-

Asunción, 15 de octubre de 2019

VISTO: El Memorando DGAF N° 480/2019 del 15 de octubre de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad la solicitud de resolución por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 369.001, y;

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por la cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", y,

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6°.

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 28 y 30 inc. a) y b), y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

El acta de apertura Nº 49/2019 del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID: 369.001, realizada en fecha veintitrés de setiembre del dos mil diecinueve.

El informe de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID: 369.001, de fecha 14 de octubre de 2019, donde los miembros del Comité de Evaluación concluyen: "…Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la SECCIÓN II. Del PBC, y seleccionado las ofertas con los precios más bajos, los cuales acreditaron que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendaciones a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle: 1. ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID: 369.001, de la siguiente forma: A la empresa oferente **PARASOFT S.R.L.**, el Ítem N° 1, por el monto total de Gs. 66.800.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones ochocientos mil)"… A la empresa oferente **GYL S.R.L.**, el ítem 2 por el monto total de Gs. 164.526.120. (Guaraníes Ciento sesenta y cuatro millones quinientos veinte y seis mil ciento veinte),.. A la empresa oferente **TOP INFORMATICA S.R.L..**, el Ítem N°36 por el monto total de Gs. 349.474.440 (Guaraníes Trescientos cuarenta y nueve Millones Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta),.A la empresa oferente **SDA SA**. Para los ítems 6; 8 y 13: por un monto total de Gs. 29.880.000. (Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos ochenta mil), A la empresa oferente **INFOSYSTEM de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO,** para los ítems 7; 9; 10; 11: por un monto total de 13.055.000. (Guaranís trece millones cincuenta y cinco mil). 2. DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 4,5 y 12 Switch de 48 puertos 100/1000 mbps; Fuente de Alimentación de Servidor y Acces point wireless, de conformidad al Art. 30 inciso a) y b) de la Ley 2051/03.

ABOGADA TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Mb
Exp. N° 5821 - DGAF

RESOLUCIÓN MINNA N° 852/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 5/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFOMÁTICOS", ID N° 369.001.-

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley N° 6258/2019 de Presupuesto General de Gastos para la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, según certificación de disponibilidad presupuestaria N° 142/2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar**, en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a ***Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID: 369.001***" a las siguientes empresas:

- A la empresa oferente **PARASOFT S.R.L**. para el ítem 1: por un monto total de Gs. 66.800.000. (Guaraníes sesenta y seis millones ochocientos mil) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211509-001	Notebook, SEGUN PLANTILLA. TIPO 2	Unidad	Unidad	10	DELL	EE.UU	6.680.000	66.800.000
Total de Adjudicación									66.800.000

- A la empresa oferente **G Y L SRL**, el **Ítem N° 2**: por un monto total de Gs. **164.526.120. (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos veinte y seis mil ciento veinte),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio. TIPO 2. SEGUN PLANTILLA	Unidad	Unidad	30	MSP TECH	PARAGUAY	5.484.204	164.526.120
Total de Adjudicación									164.526.120

- A la empresa oferente ***TOP INFORMATICA S.R.L***, el **Ítem N° 3**: por un monto total de Gs. **349.474.440. (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO3. SEGÚN PLANTILLA	Unidad	Unidad	120	HP	MEXICO / CHINA	2.912.287	349.474.440
Total de Adjudicación									349.474.440

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Mb
Exp. N° 5821 - DGAF

RESOLUCIÓN MINNA N° 852/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 5/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFOMÁTICOS", ID N° 369.001.-

- A la empresa oferente **SDA SA**, para los ítems **6; 8 y 13**: por un monto total de Gs. **29.880.000. (Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos ochenta mil),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	43211706-002	Teclado USB	Unidad	Unidad	50	HP	CHINA	50.000	2.500.000
8	32101601-9999	Memoria RAM PARA PC	Unidad	Unidad	10	KINGSTON	CHINA	188.000	1.880.000
13	39121004-013	UPS DE 500 vatios	Unidad	Unidad	100	INFOSEC	CHINA	255.000	25.500.000
Total de Adjudicación									29.880.000

- A la empresa oferente **INFOSYSTEM de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO,** para los ítems **7; 9; 10; 11**: por un monto total **de 13.055.000. (Guaranís trece millones cincuenta y cinco mil),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	43211708-006	Mouse Serial USB PS/2	Unidad	Unidad	50	HP	CHINA	16.000	800.000
9	43201803-001	Disco duro para SATA NOTEBOOK	Unidad	Unidad	20	SEAGATE	CHINA	281.000	5.620.000
10	43201803-001	Disco duro para SATA PARA PC	Unidad	Unidad	20	TOSHIBA	CHINA	280.000	5.600.000
11	43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	Unidad	3	SEAGATE	CHINA	345.000	1.035.000
Total de Adjudicación									13.055.000

Artículo 2°.- **Declarar,** desierto los ítems **4**, Switch de 48 puertos 100/1000 Mbps; **5**, Fuente de Alimentación de Servidor y **12**, Acces point wireless,", en atención a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 en su inc. a) que y b).

Artículo 3°.- **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 4°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General Interina

Mb
Exp. N° 5821 - DGAF